

El papel de las organizaciones de víctimas y/o familiares de víctimas y de las políticas públicas en la construcción del problema de la “(in)seguridad”*

Andrea Sosa Varrotti**

En la última década en Argentina la inseguridad se configura como problema urgente dando lugar a una serie de prácticas discursivas y no discursivas (Bajtin, 1992; Chartier, 2006) que la toman como objeto. En este sentido, la inseguridad se conforma como objeto de intervención de políticas públicas al tiempo que como objeto de indagación de las ciencias sociales. Se evidencia de esta manera una proliferación de discursos que ligan aunque también confrontan a actores sociales de diversos campos. Desde los medios de comunicación, el ámbito académico y la sociedad civil, una multiplicidad de actores sociales interviene a partir de reclamos y/o propuestas y ponen en cuestión las tradicionales modalidades de intervención estatal en la materia (Daroqui et al., 2003; Pegoraro, 1997; Rangugni, 2009; Rodríguez y Seghezzo, 2009).

El aumento de los delitos, y la generalización de la violencia y el desorden en el espacio público, sobre todo protagonizado por jóvenes de los sectores populares, constituyen los tópicos centrales en torno a los cuales la cuestión se ha instalado en la agenda pública y en el ámbito académico (Daroqui, 2003; de Marinis, 2004; Kessler, 2004; Pegoraro, 1995-1997-2001b-2003-2004; Sozzo, 2000). Este “diagnóstico” presenta a la inseguridad como un “problema dado” que requeriría la implementación de soluciones por parte de las autoridades y de la comunidad (Alayón, 1992; Dannani, 1999; Dallorso, 2008; Sojo, 1990).

Sin embargo, la emergencia de la (in)seguridad no es un resultado natural de una situación histórica dada sino que existe a partir de un conjunto heterogéneo de prácticas que la producen como objeto intervención (Foucault, 1991-2002b). Desde una perspectiva foucaultiana de los estudios de gobierno y gubernamentalidad nos proponemos indagar esas prácticas, en particular las de los actores sociales no estatales, en tanto esas intervenciones no pueden ser desligadas de la configuración de la inseguridad como problema.

Como plantean V. Rangugni y G. Rodríguez en el proyecto UBACyT “Disputas, tensiones y articulaciones en torno al gobierno de la inseguridad en Argentina 2000-2009” (2009), el ámbito académico y el de las políticas públicas, entre otros, *construyen* el problema de la (in)seguridad y entran en disputa (entre y al interior de cada uno) en pos de influir en los

* Esta ponencia fue presentada en las VI Jornadas de Sociología de la UNLP, “Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario. Reflexiones desde las Ciencias Sociales”; La Plata, 9 y 10 de diciembre de 2010.

** Universidad de Buenos Aires; Instituto de Investigaciones Gino Germani; andrea.sosa@yahoo.com.ar.

complejos procedimientos de representación e intervención que constituyen las relaciones de gobierno (Rose y Miller, 1990) y específicamente en la determinación de lo que debe ser el buen gobierno de la (in)seguridad. Nuestro interés se orienta a indagar la manera en que actores de la sociedad civil toman parte en estas disputas, dado que ni el ámbito académico ni las políticas públicas operan en un vacío social, pues se articulan con otros campos. Consideramos pertinente centrar nuestra atención en las formas en que otros actores por fuera de los campos mencionados contribuyen, a veces articuladamente y otras en abierta confrontación, al gobierno de la (in)seguridad.

Es a partir de la década de 1970 que a nivel internacional se ha asistido a una transformación en el campo del control del delito. Se trata de una reestructuración progresiva en la que las políticas restauradoras que habían caracterizado este campo desde las primeras décadas del siglo XX se combinan con un resurgimiento de sanciones punitivas, retributivas y de incapacitación (Garland, 2005; Pegoraro, 2003) y, a su vez, con políticas de gestión del riesgo. El rasgo más sobresaliente de esta reestructuración se refiere a la emergencia, a partir de los años ochenta, de un “tercer sector” que articula actores estatales y no estatales en torno a una nueva modalidad de concebir y actuar en relación a la seguridad. En Argentina, estas transformaciones se comienzan a vislumbrar a mediados de los años noventa en el marco más amplio de las políticas de ajuste neoliberal (Pegoraro, 1997).

En este contexto, el ámbito de las políticas públicas evidencia una rearticulación entre nuevas y viejas formas de control social, donde la construcción del problema del delito y las propuestas para su resolución se ve cada vez en mayor medida acompañada por políticas preventivas que buscan disminuir las situaciones sociales y ambientales que posibilitan la consecución de delitos (Sozzo, 2000; Kaminsky, 2003, Kessler, 2005).

Garland (2005) señala que una de las transformaciones fundamentales consiste en el entrecruzamiento de dos formas de control del delito contrapuestas: las agencias de la justicia penal estatal continúan ejerciendo un *control formal* del delito, sin embargo, este control complementa a otro de tipo *informal*, que busca regular las actividades cotidianas de la sociedad civil. Así, la acción estatal tiende a reaccionar y adaptarse a las prácticas sociales de los actores no estatales, que suelen ser soslayadas en los análisis sociológicos del control del delito.

En este sentido, un estudio de las transformaciones en el campo del control del delito y de las políticas públicas en torno a la inseguridad, no puede hallarse desligado de un análisis de la nueva configuración que asume la relación estado-sociedad civil, las relaciones sociales y las sensibilidades culturales sobre las que se apoyan (Daroqui et al., 2003; Garland, 2005).

Nuevos objetos tales como “seguridad ciudadana”, “urbana” o “comunitaria” redefinen y se anexan a espacios que antes ocupaban las instituciones estatales (Rodríguez, 2004). Por lo tanto, lejos de tratarse de una “retracción del estado”, se trata más bien de una redefinición de sus funciones (Oszlak, 1999; Thwaites Rey, 2003).

En este marco, los actores no estatales, “la comunidad”, se ven impelidos a participar en la gestión de políticas públicas de prevención del delito (Daroqui et al., 2003), lo que habla de la emergencia de una nueva tecnología de gobierno a través de la (in)seguridad. Las estrategias de prevención del delito de exclusión más evidentes y violentas se combinan con actividades de control del delito propuestas o implementadas por las comunidades y los ciudadanos (Pegoraro, 2004).

El papel de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Este proceso de participación en la gestión de políticas públicas de prevención del delito es incentivado por las agencias gubernamentales y por nuevos actores, en los que centraremos este estudio: las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) conformadas en torno al problema de la inseguridad.

Las OSC han sido caracterizadas como actores fundamentales desde diversas perspectivas. Por un lado, se ha señalado su importancia en el mejoramiento de los mecanismos democráticos y como garantía de eficiencia y eficacia (Bresser Pereira y Cunill Grau, 1998), o bien de una nueva “eticidad pública” (Kliksberg, 1995). Otros trabajos, como los de los organismos multilaterales de crédito, destacan el papel de las OSC en la satisfacción de las demandas a las que el mercado no puede dar respuesta (Banco Mundial, 2001). Por otro lado, el escenario de estas organizaciones ha sido estudiado desde una perspectiva histórica (Thompson, 1995) y ha sido clasificado según sus lógicas de acción (Cardarelli et al., 1998), el tipo jurídico-legal que las caracteriza (González Bombal, 1995) o el tipo de intervenciones que se da cada una (Filmus et. al, 1997).

Aquí adoptamos la perspectiva de Nun y Portantiero (1987), que analiza las OSC en su relación con el sistema político y el modelo de acumulación, y hacemos hincapié en su configuración como campo de lucha de fuerzas que pugnan por establecer sus visiones del mundo (Santos, 2003; De Piero, 2005), delimitando, en nuestro caso, qué es la (in)seguridad y qué soluciones deben darse a ese problema. En este registro, De Piero aclara que se trata de “organizaciones que buscan intervenir en la agenda pública desde distintas dimensiones y con varias herramientas” entre cuyos objetivos pueden encontrarse la búsqueda de generación de “mecanismos de control sobre el aparato estatal y sus agencias, promoviendo nuevas formas

de participación política, movimientos de reclamos vecinales, defensa de identidad; también, *afianzar solidaridades entre las víctimas de distinto tipo (...)*” (De Piero, 2005: 42-43. El subrayado es nuestro).

Asimismo, consideramos a las OSC como creadores de estructuras simbólicas que intervienen en los procesos de constitución de los sujetos (Daroqui et al., 2003; Negri, 1991) y por lo tanto también en los de legitimación y naturalización o cuestionamiento de las políticas públicas en la materia.

Cabe aclarar que esta ponencia constituye un avance del desarrollo de una investigación realizada dentro de una Beca UBACyT Estímulo comenzada en julio de 2010 y enmarcada en el proyecto UBACyT “Disputas, tensiones y articulaciones en torno al gobierno de la inseguridad en Argentina 2000-2009” (Ranguini y Rodríguez, 2009) citado más arriba. En ella pretendemos contribuir a la comprensión de la imbricación entre la construcción del “problema de la (in)seguridad” por parte de algunas OSC conformadas por víctimas del delito y/o sus familiares y las transformaciones de las políticas públicas (orientadas tanto hacia el control formal punitivo del sistema penal como hacia intervenciones preventivas de gestión de riesgos) en torno al mismo entre los años 2000 y 2009 en Argentina, es decir, analizar su incidencia en la construcción del problema de la inseguridad y en las políticas públicas orientadas al mismo en el período 2000-2009.

Para ello hemos seleccionado cuatro Organizaciones de la Sociedad Civil constituidas en Argentina por víctimas y/o familiares de víctimas del delito y/o la inseguridad: la Fundación Axel Blumberg por la vida de nuestros hijos, la Comisión Nacional contra la Inseguridad (CONACI), la Asociación Madres del Dolor y la Red de Madres contra el Paco y por la Vida.

El criterio para la selección de casos ha sido que estas cuatro organizaciones nos pueden dar una visión representativa de las formas de construcción del objeto “(in)seguridad” y de las diferentes demandas al estado y propuestas de soluciones al tema de la inseguridad impulsadas por parte de las OSC, así como la heterogeneidad presente en la composición social de las diferentes organizaciones, hecho que nos permitirá el análisis y la comparación.

Específicamente, nos interesa describir y analizar la conformación socio-económica, organizacional e histórica de estas OSC, así como la manera en que ellas participan de la lucha simbólica por definir qué es la (in)seguridad. Para esto último, creemos pertinente relevar y analizar qué significantes son asociados a dicho problema y de qué manera interpelan al estado en la búsqueda de respuestas.

Por último, nos interesa describir y analizar las estrategias (discursivas y no discursivas) desplegadas por las OSC en torno a la delimitación de la agenda política, y su incidencia en la

formulación de políticas públicas del gobierno de la (in)seguridad y en la conformación de un consenso sobre su aplicación.

La hipótesis principal que guía este trabajo es que las OSC, a partir de sus prácticas discursivas y no discursivas, vehiculizan la profundización de los cambios producidos en las políticas públicas del gobierno de la (in)seguridad. Las OSC interpelarían al estado tanto como causante de la inseguridad por su ineficacia e ineficiencia al tiempo que reclamarían más presencia estatal en la resolución de ese problema. Así, partir de la interpelación al estado en búsqueda de soluciones, las OSC contribuirían a la legitimación simbólica de la aplicación progresiva de políticas públicas de tipo retributivo. Por último, la conformación de las OSC en torno a la identidad colectiva de la “víctima” traería consigo el hecho de que la interpelación al estado en reclamo de soluciones y/o propuestas al problema de la inseguridad se configure en torno al reclamo de mayor castigo y, en el límite, de venganza.

El diseño de investigación que proponemos se corresponde con los objetivos expuestos más arriba. Optamos por lo tanto por la utilización de técnicas cualitativas de recolección y análisis de datos (Vasilachis de Gialdino, 1992): análisis de documentos, realización de entrevistas y observación participante.

La estrategia de investigación consiste en una *triangulación intramétodo* (Jick, 1979) en la que se combinarán fuentes primarias y secundarias.

Esto implica, por un lado la recolección y el análisis de documentos producidos por las OSC seleccionadas (Blalock, 1970), ya se trate de material de divulgación, presentaciones institucionales, publicaciones, revistas, petitorios, proyectos de ley, prestando especial atención a los documentos que traten sobre las políticas públicas del gobierno de la (in)seguridad y que conceptualicen la inseguridad. A ello le sumaremos el relevamiento la prensa de todo tipo (periódicos nacionales y provinciales o regionales, entrevistas televisivas y radiales) que se refieran a las organizaciones, en las que podamos hallar testimonios de sus integrantes, o cuya lectura o escucha hayan sido sugeridos por las mismas OSC (en sus páginas Web, oralmente, etc.). Para el momento de escribir esta ponencia, hemos realizado esta etapa de la investigación.

También relevaremos las políticas públicas aplicadas en los últimos años en lo referente a la (in)seguridad y la participación, si la hubiera, de las OSC.

Por otro lado, a partir de la organización en una matriz de la información proporcionada por los documentos de las organizaciones y de la prensa, construiremos una guía de entrevistas que nos permita profundizar en las cuestiones no aclaradas por dichos documentos, así como aclarar, confirmar o refutar aquello que sí comprenden. Esta guía nos

permitirá realizar entrevistas semi-estructuradas a informantes clave y a integrantes de las OSC analizadas. Se intentará especialmente entrevistar a los representantes de esas organizaciones, pero también a miembros que hayan ingresado a la organización en diferentes fechas, realicen actividades diversas y ocupen diferentes posiciones de poder. La cantidad de entrevistas a realizar se verá determinada por el criterio de la “saturación teórica”, es decir que se dejará de realizar entrevistas cuando la información relevada no aporte nuevas categorías de análisis (Kornblit, 2004).

Por último, se procederá a llevar a cabo la técnica de la Observación no participante (De Gortari, 1977). El trabajo de campo contemplará llevar a cabo observaciones en reuniones y conferencias u otro tipo de evento público organizados por estas OSC o de las que ellas participen. Mediante la observación no participante podremos caracterizar las dinámicas de participación en estos espacios a partir de describir cuál es el objeto de intervención, y qué estrategias en torno a él se despliegan, quiénes participan y mediante qué recursos.

Por último, la integración de ambos tipos de fuentes tiene lugar en la etapa de la confección de una base de datos cualitativos que se desarrollará a lo largo de toda la investigación y no como un proceso estanco. Siguiendo el enfoque de la teoría emergente de Glaser y Strauss (1967), recolección y análisis de datos son desarrollados simultáneamente. A partir de la matriz de análisis se podrá realizar una comparación entre las diferentes OSC que permita dar cuenta de un abanico bastante amplio de tomas de posición, propuestas y definiciones en los que respecta a la (in)seguridad y las políticas públicas.

Con esta metodología, siguiendo nuestros objetivos y bajo la guía de nuestras hipótesis, procederemos, en primer lugar, a dar cuenta de la conformación histórica de las diferentes OSC, es decir cómo surgieron, y cuáles son sus objetivos.

La **Fundación Axel Blumberg por la vida de nuestros hijos** fue creada a partir de las multitudinarias movilizaciones que reclamaron justicia por el asesinato Axel Blumberg, encabezadas por su padre.

El objetivo de la Fundación, según lo declarado por la misma organización “es el que la ciudadanía le ha asignado con su apoyo en cada una de las tres marchas masivas: canalizar el reclamo de mayor justicia y seguridad a través de un nuevo compromiso ciudadano por el Bien Común, respetando y fortaleciendo las instituciones y obrando para que ellas funcionen como necesarios canales de comunicación entre el Estado y los reclamos de la sociedad.” En ese sentido: “El principal objetivo de la Fundación es el de hacer posible este segundo encuentro, entre los reclamos de la sociedad y aquellos que disponen del poder de la toma de decisiones de gobierno y es por ello que en cada una de las marchas se ha especificado en

forma de "petitorio" los reclamos de la sociedad al poder legislativo, al poder judicial y a las autoridades de la Provincia de Buenos Aires." Se busca "Propender al mejoramiento de la seguridad ciudadana. Promover la implementación de políticas públicas en seguridad, educación, salud en el ámbito nacional, provincial, municipal, que en síntesis permitan mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía."¹

De manera similar, para la **CONACI**, el "objetivo primordial es lograr la recuperación de la seguridad y la justicia para todos los habitantes de la Nación"² y para **Madres del Dolor** es "promover y consolidar la efectiva prestación de Justicia, brindar servicios de asistencia y contención integral a víctimas y familiares de hechos de violencia y constituirse en un foro de defensa de los derechos y de la seguridad ciudadana". Ambas organizaciones han sido creadas por familiares de víctimas de lo que cada una de ellas entiende por inseguridad para reclamar justicia.

Tanto "la recuperación de la seguridad y la justicia *para todos los habitantes de la Nación*" (CONACI) como el "bien común" y el compromiso de la "ciudadanía" (Fundación Blumberg) son términos con pretensiones universalistas a los que apelan ambas OSC. A partir de estos últimos, la Fundación Blumberg pretende constituirse en canalizador de reclamos de justicia y seguridad que surgirían de "la sociedad" (en general, sin distinciones) hacia el estado, del que se espera una respuesta.

La **Red de madres contra el paco y por la vida** (de ahora en adelante "Madres contra el paco") nació en 2005 en Lomas de Zamora y luego se expandió a Capital Federal, Lanús, Avellaneda, Quilmes, Florencio Varela, Almirante Brown, Berazategui, Esteban Echeverría y Presidente Perón. "Isabel [Vázquez] y Alicia [Romero] fueron las organizadoras del II Encuentro de la Red de Madres contra el Paco y por la Vida, (...) comenzaron su lucha porque alguno de sus hijos cayó en la adicción y porque supieron de otros casos en el comedor comunitario que ellas tienen en su barrio, Villa Lamadrid. (...) Los chicos tenían un problema de salud, pero en la Argentina no hay prevención. ¿Cómo llega el chico al hospital si es un tema que no se tiene en cuenta? Las madres, con miedo, con vergüenza por el qué dirán, nos tuvimos que organizar", relata Alicia. "De la vergüenza y del miedo sacamos coraje y tomando como ejemplo a nuestras Madres de Plaza de Mayo, nos organizamos con marchas, con escraches a los que venden la droga. (...) Cuando empezaron su lucha, al paco era vendido 'a dos cuabras del comedor y de la escuela que tenemos enfrente del comedor.

¹ Página Web de la Fundación Axel Blumberg: <http://fundacionblumberg.com>.

² Página Web de la Comisión Nacional Contra la Inseguridad: <http://www.conaci.org.ar>.

Allí nos dimos cuenta de que tampoco las autoridades educativas sabían qué hacer frente a lo que estaba sucediendo y por eso salimos a la calle”.³

Así como en su origen, el caso de las “Madres contra el paco” es, en cuanto a sus objetivos, ligeramente diferente en la medida en que profundizan más en el problema de la drogadicción, buscan soluciones que ataquen las causas sociales que ellas reconocen como causantes del problema. Esta OSC está conformada por madres de jóvenes que consumen paco o pasta base: “Así como las Madres del Dolor se alzan contra la injusticia y la impunidad, las Madres contra el Paco bregan por erradicar, con justicia, políticas sociales e igualdad de oportunidades, este problema que atañe a muchos de nuestros jóvenes.” Entre sus objetivos se cuentan “recuperar los espacios públicos para que las calles y las plazas vuelvan a ser puntos de encuentro y de reunión de los pibes en los barrios y no espacios dominados por el tráfico [e] incorporar a los jóvenes a esta lucha, por ellos mismos, por sus hermanos, por sus amigos.”⁴ En una entrevista realizada a dos integrantes de la red, Isabel Vázquez y Alicia Romero, Isabel explica: “Los chicos afectados se fueron de la escuela y ahora que algunos se están recuperando, tienen que volver, pero necesitan apoyo, para estudiar y para trabajar. Tienen que estar contenidos.”⁵

El significante “(in)seguridad”.

Luego de introducirnos en la conformación de las OSC seleccionadas, nos interesó analizar la manera en que las OSC participan de la lucha simbólica por definir qué es la (in)seguridad. Con ese objetivo, comenzamos por relevar y analizar los significantes que las diferentes OSC asocian a este “problema”.

Para ello nos preguntamos ¿qué es inseguridad para las OSC analizadas?, lo que comenzamos a deducir del análisis del discurso de los numerosos documentos que proporcionan en sus páginas Web y de las notas periodísticas que ellas mismas publican o las publicadas por los medios de comunicación nacionales o provinciales.

Inseguridad - Droga

Juan Carlos Blumberg define muy bien cuáles son los problemas asociados a la inseguridad y cuáles no en una entrevista. Para el dirigente, la droga tiene un papel central en la producción de inseguridad: “En Chile bajaron los índices de pobreza a la mitad, y los índices de criminalidad aumentaron. ¿Por qué aumentaron? Porque hay un factor anexo, nuevo, que

³ “Reunión en una escuela de Lomas para buscar soluciones”, *Página 12*, Domingo 18 de mayo de 2008.

⁴ <http://www.encuentos.com/autores-de-cuentos/madres-del-paco-pasta-base/>.

⁵ “Reunión en una escuela de Lomas para buscar soluciones”, *Página 12*, Domingo 18 de mayo de 2008.

es la droga. Entonces, esos son los temas.”⁶

La titular de la Asociación Madres del Dolor, Miriam Perrone, también relaciona el aumento de los delitos de los menores y la inseguridad con las drogas: “aseguró que el consumo de drogas y el ejercicio del poder de delincuentes mayores sobre los chicos son dos de las principales causas. ‘Los mayores saben perfectamente que los chicos pueden ser utilizados y además algunos de estos chicos no van ni a la escuela (...)’”⁷. Asimismo, declaraciones similares pueden leerse en los artículos de prensa que aparecen en la página Web de la organización y que, al haber sido seleccionados por ella, pueden ser tenidas en cuenta como parte de su discurso. Es el caso de lo referido por el diputado Jorge Yoma: “El régimen penal juvenil contempla la baja de la imputabilidad a los 14 años. Creo que es lo más aceptable, teniendo en cuenta que hoy la mayoría de edad es a los 18 y que entre las causas que llevan a la delincuencia está la drogadicción. Lamentablemente, hoy ya tenemos chicos de 11 años que se están drogando”.⁸

Por último, en el discurso de Madres contra el paco, el referente inseguridad no aparece con tanta frecuencia como en el resto de las organizaciones. La preocupación está puesta más en el problema específico de la drogadicción, y si la inseguridad se hace presente es sólo en la medida en que se relaciona con el narcotráfico “El nuestro es un barrio muy pobre y el paco es una droga de exterminio que ataca a los más pobres” (...) “La inseguridad en nuestros barrios pasa por el narcotráfico.”

Esta caracterización avala, sin embargo, una lectura similar a la propuesta por Blumberg o la CONACI: “No tenemos bancos ni nada importante que robar. El chico que roba es para consumir.”⁹

Inseguridad – pobreza

La relación de la inseguridad con la droga va, en el caso de Blumberg, en detrimento de la pobreza, explicación que desdeña como falsa:

“- ¿Cree que hay una relación directa, porque esto también es una discusión, entre la situación social y la inseguridad?

- No no. Eso es lo que a veces se dice, pero eso no es así. Yo hago un ejemplo muy simple, que es Chile.

- Yo he visitado Fuerte Apache, cuando fue eso de la campaña, viendo, y realmente la situación es grave (...) Usted en ‘La Caba’ tiene 10.000 personas y tendrá delincuentes que se

⁶ Entrevista a Juan Carlos Blumberg en América 24. Noviembre de 2008. Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=FVUE8SAUte8&feature=related>.

⁷ “El auge del crimen, la gran encrucijada del Poder Ejecutivo”, *El Tribuno*, 17 de agosto de 2010:

⁸ *Ibid.*

⁹ “Reunión en una escuela de Lomas para buscar soluciones”, *Página 12*, 18 de mayo de 2008.

esconden ahí, 200 (...) Y 'Fuerte Apache' lo mismo. Hay gente buena, la gran mayoría, pero ahí es donde buscan refugio las bandas y demás, y entonces, bueno, lo que pasa es que necesitamos un trabajo... Uno ve que crece acá la villa 31. Y uno dice: ¿cómo puede crecer esto así? Eso es lo que tenemos que...que no suceda...tienen que ser barrios...abrir calles, que sea iluminado. A veces para el delito, son cosas muy simples, por ejemplo. ¿Qué pueden hacer los municipios? No tener terrenos baldíos que tengan maleza, las calles iluminadas, las paradas de colectivo. A veces me acuerdo en Córdoba, que se hizo con De La Sota, que el mismo recolector de residuos llevaba arriba un policía. Como está circulando a la noche, si él ve algo raro, con el handy avisa y viene un patrullero.”¹⁰

Si la pobreza tiene algún lugar en la definición de la seguridad es como variable contextual o, más bien, ambiental. Las villas serían así especies de “aguantaderos” de delincuentes y por lo tanto no deberían crecer de la manera desorganizada en que lo hacen.

Por el contrario, Gerardo Beer, hermano de una víctima del atentado a la AMIA y referente de la CONACI, es una muestra de que son múltiples las maneras de entender la inseguridad. Según él, la pobreza y la desestructuración sociales no deben ser descartadas en la explicación de las causas de la inseguridad:

“¿Se puede determinar la causal de esta situación que se está viviendo?

-Yo perdí a mi hermano de 31 años en la AMIA, y creo que todo es producto de lo mismo, refleja que estamos viviendo en un país sin justicia y sin justicia social, que ha llevado a la pobreza y el hambre a mucha gente, y al quiebre de la estructura social.

-¿Es justificable robar para comer y si no tenés: te mato? -Yo no justifico el: te mato. El robo famélico sí, porque el hambre es más poderoso que cualquier uso de razón que uno tenga, una persona por ahí roba no para sí mismo, sino para darle de comer a sus hijos.”¹¹

Inseguridad - impunidad

Para J. C. Blumberg, la inseguridad también está relacionada con la impunidad: la falta de castigo, la indulgencia de los jueces y el mal funcionamiento de la justicia, haría que gran parte de los delincuentes permanecieran libres y volvieran a delinquir: “—Últimamente el foco por la inseguridad ha virado hacia los jueces, ¿usted qué opina? —La Justicia no funciona, en especial en la provincia de Buenos Aires. Yo voy a juicios de cosas que pasaron hace 6 años y los testigos ya no se acuerdan de nada. Además, los fallos son lamentables. Hay jueces que no deberían estar en esos cargos. Pero los problemas más graves que se presentan son con los

¹⁰ Entrevista a Juan Carlos Blumberg en América 24. Noviembre de 2008. Disponible en <http://www.youtube.com/watch?v=FVUE8SAUte8&feature=related>.

¹¹ Entrevista a Gerardo Beer en G.O noviembre de 2002.

fiscales que no investigan, sino que mandan a archivo las causas. Esto crea una situación de impunidad. De los que cometen delitos en la Argentina van presos debajo del 1%, entonces los delincuentes tienen 99% de posibilidades de que no les pase nada.”¹²

Jorge Hernández, otro integrante de CONACI, declara que “se ve cada vez más un grado de salvajismo, más terrorífico en los casos y el 50 por ciento de la culpa de los que ocurre es de la justicia”.¹³

En este caso, con “justicia” se refieren al funcionamiento administrativo del sistema judicial, y la impunidad, por lo tanto, al hecho de que los jueces y fiscales “no hagan su trabajo”.

Sin embargo, como veíamos en la cita anterior de la entrevista a Gerardo Beer, no sólo identifica la justicia con el funcionamiento del sistema judicial, sino que puede asumir, coherentemente con su comprensión de la relación inseguridad-pobreza, otro significado: el de “justicia *social*”: “estamos viviendo en un país sin justicia y sin justicia social, que ha llevado a la pobreza y el hambre a mucha gente, y al quiebre de la estructura social”.¹⁴

Inseguridad vial

Madres del dolor, en lo que concierne a la definición de la inseguridad, constituyen un caso muy particular. Parte de la definición de la inseguridad está vinculada a los accidentes automovilísticos, a la indulgencia de los colectiveros y/o de las empresas de colectivos, que conducen demasiado rápido o con imprudencia; en síntesis, se trata ante todo conseguir la “seguridad vial”.

La interpelación al estado.

La interpelación al estado tiene, en todas las organizaciones, características similares. De evidencian dos movimientos contradictorios (uno negativo, otro positivo) pero que, a fin de cuentas, se encuentran en el mismo camino.

La queja y el reclamo

Por un lado, encontramos una interpelación del tipo del reproche, de la denuncia de la falta de acción, donde se endilga al estado en sentido estrecho (aparatos administrativos, sistema judicial, senadores, diputados, presidentes, etc.) que no cumpla con las tareas que les corresponden.

¹² "Juan Carlos Blumberg: 'Los fiscales son un desastre y no investigan los crímenes'", *El Cronista*, lunes 4 de octubre de 2010.

¹³ "Familiares de víctimas realizaron una jornada", *Crónica*, 12 de junio de 2003.

¹⁴ Entrevista a Gerardo Beer en G.O. noviembre de 2002.

“Acá no se trabaja, el Congreso no analiza proyectos, y así es difícil”, exclama Blumberg.¹⁵ Incluso, cuando se le ha preguntado “¿Cuál es en concreto su crítica a los fiscales bonaerenses?”, él respondió: “Tenemos una Procuradora General que es la doctora María del Carmen Falbo que, como jefe de los fiscales es un desastre, porque tendría que profesionalizarlos ya que, según la ley provincial, tienen que llevar adelante la investigación. Y no lo hace. Por otra parte, la Justicia debería ir muy bien de la mano con la Policía y esto no pasa.”¹⁶

“Desde la Asociación Madres del Dolor consideramos que es de suma importancia el trabajo realizado por la Agencia Nacional de Seguridad Vial junto a las autoridades de la Pcia de Bs As. Es una de las pocas veces en las que se retienen autos que participan de carreras callejeras (...) PERO: La Justicia debe actuar ANTES que exista una muerte. Este es el momento para comenzar una investigación. Aunque la verdad es que en la mayoría de los casos de tránsito, la Justicia ni siquiera actúa después que alguien haya destruido a una familia.

“No nos conforma que en otros países hay mayores índices [de inseguridad], le tocó a nuestros hijos, no nos interesan las estadísticas (...) no hay investigadores para dar con los autores de tantos hechos dolorosos (...) mi hija muere defendiéndose de un ataque sexual, ese violador nunca apareció y me consta que hay muchos casos no resueltos (...) el Juez está esperando que le lleven las pruebas al escritorio para resolver, pero ¿la fiscalía está preparada? ¿hay gente especializada? (...) nuestros seres queridos son un número en un archivo de un juzgado (...) en la causa de mi hija nunca hubo un imputado, nadie sabe quién es, camina al lado nuestro y nadie sabe qué hace (...)”, reclama Isabel Yaconis, miembro de la Asociación Madres del Dolor. Esto se traduciría en un sentimiento de desprotección, de “desamparo”, de no respeto de los derechos humanos, situaciones que normalmente deberían ser evitadas por el estado: “La Asociación recibe diariamente tres o cuatro denuncias que muchas veces no se dan a conocer porque no son mediáticos, si nosotros con toda la presión que ejercemos no logramos mucho, imagínese lo que consiguen las familias de bajos recursos (...) los ciudadanos estamos en un total desamparo (...) los derechos humanos se han quedado treinta años atrás, hablando de los derechos humanos, mi hija no tuvo ningún derecho a la vida.”¹⁷

¹⁵ “El padre de Axel estuvo en la inauguración de la sede de víctimas de la delincuencia”, *Diario El Chubut*, 4 de julio de 2010.

¹⁶ “Juan Carlos Blumberg: ‘Los fiscales son un desastre y no investigan los crímenes’”, *El Cronista*.

¹⁷ http://mujeresporlapazenlaargentina.blogspot.com/2010/09/taller-el-panal-por-la-seguridad_20.html

El caso de las Madres contra el paco se asemeja a los otros tres en el punto en que se reclama la falta de presencia estatal; saben que es necesario que “exista una decisión política de ponerle fin al problema” que de la drogadicción y el peligro del narcotráfico; “esa es la tarea que le reclamamos al Estado”¹⁸. Además, adivinan que “El engranaje estatal se activa, viéndose obligado a dar respuestas. Lo lamentable de todo esto es que los responsables políticos accionen sólo ante la presión social. Hasta que los que se denominan ‘la clase política’ tomen conciencia de que la ciudadanía los votó para gestionar responsablemente.”¹⁹

Sin embargo, podemos ver una diferencia fundamental, en la que profundizaremos en el siguiente apartado, que tiene que ver con el tipo de presencia que, a partir del reclamo, se exige.

Demandas y propuestas

El reclamo de las integrantes de Madres contra el paco es el del pedido de asistencia, de atención social, de prevención de la drogadicción, donde un testimonio como el siguiente es lo más usual: “Estuve seis meses buscando ayuda para internar a mi hijo. En el juzgado nadie me atendía, nadie me daba una respuesta, me tenían de acá para allá”.²⁰ Piden la ayuda del estado para la prevención, atención y contención de los jóvenes “para que estudien, trabajen y tengan un futuro sin drogas. Sin embargo, no es un pedido pasivo: no esperan “programas enlatados y que nos digan qué es lo que tenemos que hacer”, sino que buscan trabajar *con* el estado: que el Estado “trabaje con nosotras, que nos brinde recursos, pero que tenga en cuenta que hasta ahora, todo lo que hizo el Estado fracasó”. “Nosotras sabemos lo que tenemos que hacer, necesitamos los recursos y que nos ayuden en lo técnico, en lo asistencial, en todos aquellos temas que nosotras no podemos manejar.” Su capacidad para tal tarea estaría asegurada por la experiencia que como madres han adquirido en su vida familiar cotidiana, en su lucha contra el paco.

Por otro lado, pese a esta característica particular, también hay otro tipo de exigencia, que las conecta más con las otras organizaciones, y que tiene que ver con la exigencia, es decir, que “haya más compromiso, porque, si las madres sabemos quién vende el paco, la policía también sabe, quién lo vende. Queremos que no pase lo de siempre: que vaya preso el perezil y que siga en libertad el narcotraficante, que es el que mata a nuestros hijos”. (...) Así, hay dos tipos de demanda al estado, una asistencial, la otra, punitiva: “Que necesitamos respuestas

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Madres contra el "paco" y por la Vida. Moreno Provincia de Buenos Aires de Red de Madres por la Vida. Viernes, 14 de mayo de 2010.

²⁰ “Reunión en una escuela de Lomas para buscar soluciones”, *Página 12*, 18 de mayo de 2008. Éste es el caso de Marisol Digno, del partido de Avellaneda, quien participó de una reunión organizada por Madres contra el paco y cuyo hijo de 16 años consumió paco durante dos años.

asistenciales (creación de clínicas, internaciones, tratamientos específicos, etc.) pero también actitudes enérgicas frente a los delincuentes que trafican con este drama y políticas públicas que recuperen la esperanza para nuestro pueblo y especialmente para nuestros jóvenes, ya que una juventud sin proyecto de futuro es una juventud condenada.²¹

Las Madres contra el paco presentan, en consecuencia, sus propuestas a las autoridades. De la misma manera, las otras tres organizaciones proponen al estado maneras de solucionar el “problema” de la inseguridad.

Un caso paradigmático es el de la CONACI, que ha constituido un pliego de 14 propuestas permanentes para “recuperar la seguridad y la justicia”, que aparecen en su página Web, entre los cuales está la elección de los jueces por votación directa de los ciudadanos, juicio por jurado obligatorio para todas las causas criminales y profesionalización de los cuadros policiales, y que en 2003 pidió a los políticos en campaña que se comprometieran a cumplirlo al asumir.²² Estos puntos consisten en 1) Hacer efectivo el derecho constitucional del Juicio por Jurados, obligatorio en todas las causas criminales; 2) Jueces elegidos, previo concurso de antecedentes, por votación directa de los ciudadanos, por plazos de 5 años; 3) Consejo de la Magistratura integrado en su totalidad por ciudadanos elegidos por votación, que no provengan del Poder Judicial, del Poder Político y de la corporación del Derecho; 4) Jefes de Policías elegidos, previo concurso de antecedentes, por votación directa de los ciudadanos del lugar, por plazos de 2 años; 5) Democratización y profesionalización de las policías de todo el país. 6. Formación de una Comisión Nacional Interventora del Poder Judicial para: a) Revisar la gestión de cada juez en las causas no resueltas, b) Proponer reformas a la estructura y organización del Poder Judicial; c) La Comisión deberá estar integrada por referentes sociales ajenos al Poder Judicial, Poder Político y a la Corporación del Derecho; 7) Plebiscito Nacional sobre las propuestas de Política Criminal del Estado Argentino; 8) Crear un sistema Estatal de apoyo y asistencia a las víctimas y sus familiares directos, bajo el concepto de Victimología; 9) Penas acumulativas por cada delito sin límite de años, como en los países del primer mundo; 10) Reclusión perpetua efectiva, sin alternativas de libertad bajo ningún concepto; 11) Los condenados por penas menores a perpetua, por asesinatos, violación o secuestros no deben gozar de los beneficios de la libertad anticipada por ningún motivo; 12) Agravamiento de las penas cuando estén involucrados personal de las fuerzas de seguridad en calidad de victimario o víctima; 13) Rechazo a la instauración de la pena de muerte aplicación de condenas ejemplares basadas en el irrestricto funcionamiento de la correcta

²¹ <http://www.encuentos.com/autores-de-cuentos/madres-del-paco-pasta-base/>.

²² “Se reúnen padres de víctimas de la inseguridad”, *Crónica*, 11 de junio de 2003.

Administración de Justicia; 14) Investigación plena sobre los delincuentes, sin persecución contra las víctimas y/o familiares reclamantes de Justicia.

La delimitación de la agenda política.

Los discursos de las diferentes OSC tienen un papel muy importante en la delimitación de la agenda política, y en general ese efecto es el que buscan también con sus acciones concretas. Como decíamos cuando citábamos a Sergio De Piero, las OSC pretenden intervenir en la agenda pública “desde distintas dimensiones y con varias herramientas” (De Piero, 2005).

Como reconoce el mismo Martín Dinatal, miembro de la Fundación Blumberg, el lugar que ocupa el tema de la inseguridad en la agenda política no es menor. La inseguridad, afirma, "es el tema recurrente y de preocupación en la Casa Rosada pero nadie quiere o puede hablar de ello de manera frontal. También se transformó en eje de discusión central en la oposición en los últimos días aunque no se consigue dar con soluciones inmediatas. La inseguridad se coló fuerte en la agenda política pero nadie sabe cómo abordarla. Definitivamente es el tema que más preocupa hoy a la gente" y "los Kirchner reconocen este tema como un eje central al que deben atacar pero no están haciendo nada visible para frenar el malhumor social por este problema."²³

La Fundación Blumberg impele a las autoridades a bajar la edad de imputabilidad, y así contribuye a alimentar esa idea en la población en general y en los partidos que, en su caza de votos, pretenderán responder a los cambios en las “sensibilidades” (Daroqui et al., 2003; Garland, 2005). Martín Dinatal continúa: "Los resultados de focus groups y de las encuestas que llevaron Duhalde, De Narváez y Solá, entre otros, transmiten claramente que la inseguridad es el tema central de la agenda ciudadana. Pero en el peronismo disidente admiten que no será fácil encontrar una respuesta al tema si cualquier propuesta es rebatida por su perfil ‘fachista’”²⁴.

Otras propuestas de la Fundación van desde crear un Juzgado Popular, integrado por mayoría de “vecinos comunes” que den su veredicto que funcione a nivel nacional de la manera como comenzó a funcionar en la provincia de Córdoba, hasta el proyecto presentado por Gerardo Ingaramo, integrante de la Fundación y candidato a legislador por la Capital, para que el subte de la línea H, tenga un vagón para mujeres y menores de 12 años “ para su seguridad”.

Así como interpela al estado, también se interpela a los partidos políticos y a la opinión pública desde la matriz ideológica del sentido común: “Todos los días se pierden vidas

²³ Entrevista a Martín Dinatal en Especial para lanacion.com, 10 de junio de 2010.

²⁴ Entrevista a Martín Dinatal en Especial para lanacion.com, 10 de junio de 2010.

humanas, y en el Congreso tenemos 14 proyectos durmiendo, desde hace 5 años. Tenemos que tener un Banco de ADN de violadores, asesinos. No tratan esos proyectos, y están con el tema del casamiento gay. Yo no estoy en contra, ni digo que esté mal, pero ocupémonos de lo máspreciado, que es la vida”.²⁵

Blumberg incluso se hace gala de ello: "En Estados Unidos, donde se hace este tipo de jurados, estuve con el Juez Gutman, que me dijo: ‘La gente tiene sentido común, y lo único que necesita para estar en un jurado de estas características, es saber leer y escribir’”.²⁶

Además, hace propuestas de prevención ambientales del delito: “A veces para el delito, son cosas muy simples, por ejemplo. ¿Qué pueden hacer los municipios? No tener terrenos baldíos que tengan maleza, las calles iluminadas, las paradas de colectivo. A veces me acuerdo en Córdoba, que se hizo con De La Sota, que el mismo recolector de residuos llevaba arriba un policía. Como está circulando a la noche, si él ve algo raro, con el handy avisa y viene un patrullero”.²⁷ Blumberg afirma haber “tenido la posibilidad de recorrer el mundo y evaluar la manera de trabajar en la prevención del hecho, no después de cometido, que tienen los departamentos de policía.”²⁸

En términos de acciones concretas, esta fundación asesora a las víctimas de la inseguridad y promueve su movilización, y llama a la participación comunitaria en la toma de decisiones al respecto de este “problema”.

La CONACI también promueve marchas, acompaña a los familiares de víctimas en los juicios contra sus agresores, llama a la lucha de estos familiares y, además, busca plantear la agenda política directa desde dentro de los órganos de gobierno a través del apoyo de los partidos políticos, como demostró el legislador porteño Miguel Doy por Bloque Participación Vecinal, quien en julio del 2003 presentó ante la Junta de Ética, Acuerdos y Organismos de Control el pliego de Gladys Cabezas, a quien propuso como candidata a defensora del Pueblo adjunta, especializada en temas de seguridad.

En el mismo ámbito de lo legal-institucional, las Madres del dolor impulsan leyes como por ejemplo, aquella que buscaba endurecer la pena para quién abandona a una persona cuando la atropella, pero también organiza marchar para pedir más seguridad y organizan talleres y encuentros para discutir temas como la inseguridad o la figura de la víctima.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ “Juan Carlos Blumberg estuvo en la inauguración de la sede de la Asociación Víctimas de la Delincuencia”, *Diario El Chubut*, 4 de julio de 2010.

²⁷ <http://www.youtube.com/watch?v=FVUE8SAUte8&feature=related>.

²⁸ “Juan Carlos Blumberg estuvo en la inauguración de la sede de la Asociación Víctimas de la Delincuencia”, *Diario El Chubut*, 4 de julio de 2010.

Para finalizar, la Madres contra el paco también realizan marchas por justicia y encuentros de discusión y de puesta en común de “soluciones contra el problema del paco”. A esto se le suma la realización de escarches ante las casas de los narcotraficantes. Es específico de esta OSC una actitud más pro-activa en lo que respecta a la realización de actividades por mano propia, si bien buscan financiamiento estatal. Por ejemplo, se encargaron de hacer desaparecer, en algunos barrios, los puestos donde se vende la droga, han construido un centro de prevención de adicciones y un centro cultural, e impulsan actividades culturales para jóvenes.

Este tipo de propuestas y de acciones llevan a que sea inevitable (y en general incluso beneficioso) para los partidos políticos (y para el gobierno) el hecho de que deben dar una respuesta. En este sentido, por ejemplo, en 2003 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires entregó públicamente una distinción al presidente y coordinador de la CONACI, José A. Hernández; funcionarios y religiosos acuden a las actividades de Madres contra el paco y, en caso de no haber respuestas positivas, los políticos se sienten impelidos a responder al menos con excusas.

Así, las demandas y propuestas de las OSC son escuchadas, y se cristalizan en cambios legales e institucionales, como es el caso de la creación del Programa Madres en Red frente a las Adicciones, puesto en marcha por el ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires, mediante el cual la Subsecretaría de Atención a las Adicciones bonaerense capacita a madres de jóvenes consumidores de paco para prevenir el consumo de esa droga en los barrios más humildes del Gran Buenos Aires.²⁹

Finalmente, creemos indispensable, a los objetivos de nuestra investigación, detenernos en dos cuestiones: por un lado, la aparición de la figura de la víctima desde la cual se pronuncian las OSC estudiadas, y el retorno al lenguaje de la condena y el castigo.

La figura de la víctima.

El surgimiento de algunas OSC en los últimos años en la Argentina se conjuga con la reaparición de la “víctima” como sujeto contrapuesto en sus intereses al del “delincuente” y central a la hora de establecer las medidas en materia penal. En efecto, esta figura se constituye en el eje central de la construcción identitaria de las OSC analizadas, que permiten trazar el límite entre el “nosotros” y los “otros”. En este sentido, el discurso de Blumberg es paradigmático: “En Argentina, las víctimas están desamparadas. A diario asisto a algún juicio,

²⁹ “Ese programa apunta a recuperar y fortalecer los lazos familiares y comunitarios, mediante la generación de redes barriales promotoras de espacios de contención, intercambio y encuentro, orientados hacia la búsqueda de líneas de acción frente al gravísimo problema de las adicciones que afecta a nuestros jóvenes.” En “Madres contra el paco”, *La Nación*. 3 de setiembre de 2007.

donde a la hora de juzgar a los delincuentes, aparecen con los derechos humanos y demás, para defenderlos. ¿A nosotros quién nos defiende?”.³⁰

Para contribuir a la ilustración de este fenómeno, una de las propuestas de la CONACI que mencionamos más arriba se refiere concretamente a esta figura, y consiste en la creación de un sistema estatal de apoyo y asistencia a las víctimas y sus familiares directos, bajo el concepto de Victimología,

Otro ejemplo de ello es la importancia que le dan a la víctima las Madres del Dolor, quienes coordinaron, en unas Jornadas de Asistencia a la víctima organizadas por el Ministerio Público Fiscal de la CABA, un panel y un taller denominados "la Víctima y las políticas de género" y "escuchando a las víctimas" respectivamente, donde se abordaron problemáticas en torno a la figura de la víctima, “por ello se pensó en la realización de una Taller, en un espacio ameno y desestructurado, donde las víctimas pudieran contar sus vivencias, sus historias y específicamente la recepción Institucional (Policía/Justicia/Gobierno) que tuvieron”.³¹

Por último, cabe introducir un tema crucial a ser tratado en los próximos avances de esta investigación, que consiste en que la aparición de estas OSC también se ve acompañado de la reaparición del lenguaje de la condena y el castigo, presentado como “expresión del sentimiento público” por los organismos oficiales que buscan dar respuesta a un sentimiento postulado como colectivo, el temor al delito, que exige protección, pero también retribución y venganza (Garland, 2005; Kaminsky et al., 2007; Rangugni, 2009, Sozzo, 2000).

Bibliografía

Alayón, N. (1992). *Asistencia y asistencialismo. ¿Pobres controlados o erradicación de la pobreza?* Buenos Aires: Humanitas.

Bajtín, M. (1992) *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, Madrid, Alianza.

Banco Mundial (2001) “Juntos podemos”. Niveles y determinantes del capital social de Argentina, Departamento de Reducción de la Pobreza y Gestión Económica, Región de Latinoamérica y el Caribe.

Blalock, H. (1970) *Introducción a la investigación social*, Buenos Aires: Amorrortu.

Bresser Pereira, L. y Cunill Grau N. (1998) *Lo público no estatal en la reforma del Estado*, Buenos Aires: Paidós.

Cardarelli, G. y Rosenfeld, M. (1998) *Las participaciones de la pobreza*, Buenos Aires: Paidós.

Chartier, R. (2006): *Escribir las prácticas. Foucault, de Certeau, Marin*, Manatíal, Buenos Aires.

Dallorso, Nicolás S. (2008) “Intervenciones de las trabajadoras vecinales del Plan Más Vida-Comadres en conflictos domésticos y barriales (Gran Buenos Aires, 2005-2007)” en *Documentos de Jóvenes Investigadores*,

³⁰ “El padre de Axel estuvo en la inauguración de la sede de víctimas de la delincuencia”, *Diario El Chubut*, 4 de julio de 2010.

³¹ Web del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <http://www.mpf.jusbaires.gov.ar/lang/es/2010/09/15/ii-jornadas-nacionales-de-asistencia-a-la-victima/>

n° 14, Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2008. Disponible en la Web: <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Publicaciones/JI/ji14.pdf>.

Danani, C. (1999): “De la heterogeneidad de la pobreza a la heterogeneidad de los pobres. Comentarios sobre la investigación social y las políticas sociales”, en *Revista Sociedad*, n° 14, Buenos Aires: UBA.

Daroqui, Alcira (2003) “Las seguridades perdidas” en *Argumentos*, Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA.

Daroqui, Alcira; Kaminsky, Gregorio y Pegoraro, Juan (2003) “Conversaciones entre Alcira Daroqui, Gregorio Kaminsky y Juan Pegoraro” en *Argumentos*, n°3, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Diciembre de 2003. ISBN: 1666-8979.

De Marinis, P. (2004). “In/seguridad/es sin sociedad/es: cinco dimensiones de la condición postsocial” en Muñagorri, I. y Pegoraro, J. (coord.). *La relación seguridad-inseguridad en centros urbanos de Europa y América Latina. Estrategias, políticas, acores, perspectivas y resultados*. Madrid: Editorial DYKINSON.

De Piero, S. (2005) *Organizaciones de la Sociedad Civil. Tensiones de una agenda en construcción*, Buenos Aires: Paidós.

Filmus, D., Arroyo, D. y Estébanez, M. (1997) *El perfil de las ONG en Argentina*, Buenos Aires: Banco Mundial-Flacso.

Foucault, M. (1991) *Saber y verdad*. Madrid: La Piqueta.

----- (2001a). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Buenos Aires: FCE

----- (2002) *Historia de la sexualidad, I- La voluntad de saber*, México: Siglo XXI.

----- (2004) *El Nacimiento de la biopolítica*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

----- (2005): *La arqueología del saber*, Siglo XXI, Buenos Aires.

----- (2006): *Seguridad, territorio y población*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Garland, David, (2005) *La cultura del control*, Barcelona: Gedisa.

Glaser, B. G. y Strauss, A. L. (1967) *The discovery of grounded theory*, Nueva York: Aldine Publishing Company.

González Bombal, I. (1995) “¿Entre el Estado y el mercado? ONG y sociedad civil en la Argentina”, en Thompson, A. (comp.), *Público y privado. Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina*, Buenos Aires: Lozada.

Kaminsky, G. (2003) “Inseguridad dentro del terror”, en *Argumentos 1 (2)*. Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Argentina). Diciembre de 2003. ISBN: 1666-8979.

Jick, T. D. (1979) *Mixing qualitative and quantitative method, triangulation in Action*, Administrative Science Quarterly.

Kessler, Gabriel (2004) “Escuela, delito y violencia”, en *El Monitor*, n° 2, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Buenos Aires, Argentina, noviembre 2004.

----- (2005) *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós.

Kessler, Gabriel (Coord.) (2009) *Seguridad y Ciudadanía*. Buenos Aires: Edhasa.

Kaminsky, G.; Kessler, G. y Kosovsky (2007) *El delito en la Argentina poscrisis*, Buenos Aires: Universidad de Lanús-INLAUD-INECIP.

Kliskberg, B. (1995) *Pobreza el Drama Cotidiano*, CLAD, Caracas.

Kornblit, A. (2004) *Metodologías Cualitativas en Ciencias Sociales*, Editorial Biblos, Buenos Aires.

Negri, A. (1991) "Comunicación y lucha de clases", *Revista Sociológica*, Año 6, N° 7, UAM-México.

Nun, J. y Portantiero, J. C. (1987) *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires: Puntosur.

Miller, M. y Rose, N. (1990) "Governing Economic Life" en *Economy and Society*, n°19.

Oszlack, O. (1999) "De menor a mejor. El desafío de la segunda reforma del Estado", en *Nueva Sociedad*, N° 160, Caracas.

Pegoraro, Juan S. (1995). "Teoría social, Control Social y Seguridad. El nuevo escenario de los años 90" en Pavarini, M. y Pegoraro, J., *El control social en el fin del siglo*. Buenos Aires: Secretaría de Posgrado. Facultad de Ciencias Sociales. Oficina de Publicaciones, Ciclo Básico Común.

----- (1997): "Las relaciones sociedad y estado y el paradigma de la inseguridad", en *Revista Delito y Sociedad* N° 9 y 10, Buenos Aires.

----- (2003): "Una reflexión sobre la inseguridad", *Revista Argumentos*, N°4

----- (2004): "Resonancias y silencios", *Revista Argumentos*, N°4, septiembre de 2004.

Ranguigni, Victoria. (2004) "Transformaciones del Estado y Políticas de Control del Delito en la Argentina de los '90", en Muñagorri y Pegoraro (comp) *La relación seguridad-inseguridad en centros urbanos de Europa y América Latina*, Estrategias, Políticas, Actores, Perspectivas, Resultados, Oñati Proceedings, Editoria Dickinson, Madrid, España.

----- (2009): "El problema de la in/seguridad en el marco del neoliberalismo en Argentina"; en TORRADO, Susana (comp.): *El costo social del ajuste (Argentina, 1976-2002)*, EDHASA, Buenos Aires.

Ranguigni, V. y Rodríguez, G. (2009) "Disputas, tensiones y articulaciones en torno al gobierno de la inseguridad en Argentina 2000-2009", proyecto UBACyT en evaluación.

Rodríguez, G. (2004) "Gobernar a través de la comunidad: Participación comunitaria en la gestión de políticas públicas". Ponencia presentada en las Segundas Jornadas de Investigación en Antropología Social – Universidad de Buenos Aires Facultad de Filosofía y Letras.

Rodríguez, G. y Seghezso, G. (2009) "(In)seguridad: positividad entre diagnosis y terapéuticas", en Máximo Sozzo (comp.), Título provisorio: *Sociología del sistema penal Editores Del Puerto*, Buenos Aires, (en prensa).

Santos de Sousa, B. (2003) *La caída del Angelus novas: ensayos para una nueva teoría social y una nueva prácticas política*, Bogotá: Colección en Clave de Sur.

Sojo, A. (1990). Naturaleza y selectividad de la política social. *Revista de la CEPAL*, n°41, S. de Chile.

Sozzo, Máximo (2000) "Seguridad Urbana y Técnicas de Prevención del Delito", en *Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal*, N° 10, Buenos Aires.

Thompson, A. (1995) "¿Qué es el 'Tercer Sector' en la Argentina? Dimensión, alcance y valor agregado de las organizaciones sin fines de lucro", Documento CEDES, n° 110, Buenos Aires.

Thwaites Rey, M. (2003) *La (des)ilusión privatista. El experimento neoliberal en la Argentina*, Bs. A: Eudeba.

Vasilachis de Gialdino, Irene (1992) *Métodos Cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

